**PODER JUDICIAL**
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES**
**Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas**

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 027/2015.-

**"SERVICIO DE PROVISION DE OBSEQUIO NAVIDEÑO – Nro. de PAC 289685"**

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidenta del Comité; Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario y Lic. Anastasio Báez Arrúa Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 049 de fecha 07 de abril de 2015 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el **SERVICIO DE PROVISIÓN DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO** de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

El Acto es presidido por la Señora Presidenta del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.----------

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1- **NICODEMUS VICENTE RODRÍGUEZ PORTILLO**
2- **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO**
3- **CARLOS SÁNCHEZ**
4- **JAVIER GUSTAVO BENÍTEZ DUARTE**
5- **BARTOLOMÉ AGUILERA**

Una (1) de las Firmas invitadas ha respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones, para la hora fijada por la Convocante y seguidamente se detallan con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

De conformidad a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 522/15** de fecha 24 de febrero de 2015, se procede a la apertura de los sobres, con la presentación de un (1) Oferente:

1- **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** presenta su oferta para **SERVICIO DE PROVISIÓN DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 38.205.000.- (Guaraníes Treinta y ocho millones doscientos cinco mil)**, hojas firmadas sin foliatura.----------

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con las ofertas, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya constancia se deja a continuación:

| Descripción | SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO |
|---|---|
| a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Formulario 1 | Presenta |
| b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Presenta |
| c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente | Presenta |
| d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente | Presenta |
| e) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | No Aplica |

Lic. Anastasio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

| | | |
|---|---|---|
| f) | Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda... | No Aplica |
| g) | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | Presenta |
| h) | Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010.- | Presenta |
| i) | Garantía de Mantenimiento de Oferta.- | Presenta |
| j) | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- | Presenta |
| k) | Fotocopia simple de la Patente Municipal | No Presenta |
| l) | Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no hay fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | No Presenta |
| m) | Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional s/ Ley N° 4558/2011.- | No Presenta |
| n) | Ordenes de compras – Contratos anteriores | No Presenta |

Se deja constancia que el Oferente no ha presentado el ANEXO C, donde se requiere las especificaciones técnicas y la Planilla Auxiliar.----------

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 2.----------

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Delfi Dario Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II